



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 350 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00007285-7/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Alejandra Petrella solicita la designación interina de Lucas Mariano Delord en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y la reincorporación del Dr. Diego María Marzana Migliore al cargo de Oficial Mayor.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 100/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye reincorporación del agente Lucas Delord luego de su licencia por paternidad, el día 13 de abril de 2020.

Que el agente Lucas Mariano Delord, fue designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Julia Feierherd, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 701/2019.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmado el agente Sebastián Darío Bomaggio, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014, quien se desempeña en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el precitado Juzgado con carácter interino. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Agustina Florio, conforme Resolución Presidencia N° 632/2018, quien actualmente se encuentra gozando licencia extraordinaria por excedencia de maternidad desde el 31 de Marzo hasta el 29 de Mayo de 2020, ambas fechas inclusive, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias del CM.

Que el agente Diego María Marzana Migliore actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Agustina Florio. Se solicita su reincorporación al cargo de Oficial Mayor en el citado Juzgado.

Que en el cargo de Oficial Mayor se encuentra confirmado el agente Lucas Delord conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Lucas Mariano Delord, Legajo N° 2031, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, a partir del día 13 de Abril de 2020 en virtud de la licencia por excedencia de maternidad concedida a la agente Agustina Florio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Darío Bomaggio; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que el agente Diego María Marzana Migliore, Legajo N° 3067, se reincorpore al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, a partir del día 13 de Abril de 2020, mientras se extienda la designación interina del agente Lucas Mariano Delord en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 350 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires